

“Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
14 de enero 2020

Doctora
Celenia Vidal
Directora General
Instituto Nacional de Administración Pública
Su despacho

Estimada Doctora Vidal:

En el marco de los compromisos asumidos por la Comisión de Ética Pública del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), mediante la matriz de trabajo correspondiente al año 2019, procedemos a remitirle los informes de cumplimiento de las siguientes áreas de la institución:

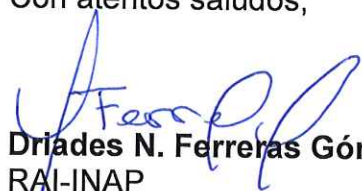
Departamento de Recursos Humanos, Reclutamiento y selección del personal, Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso, Evaluación del desempeño y Régimen ético y disciplinario de acuerdo a lo que establece la Ley 41-08 de Función Pública.

División de Compras y Contrataciones, todo lo relacionado al cumplimiento ético de las normas que establece la Ley 340-06 de Compra de Bienes y Servicios del Estado y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Comisión de Ética Pública CEP-INAP, Informe correspondiente al 2019, de todas las actividades ejecutadas por la CEP-INAP.

Esta remisión la realizamos con la finalidad de que usted autorice que sea enviado a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como evidencia de transparencia institucional.

Con atentos saludos,



Driades N. Ferreras Gómez
RAI-INAP



“Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
14 de enero de 2020

Doctora
Celenia Vidal
Dirección General
Instituto Nacional de Administración Pública
Su Despacho

Asunto: Informe Anual de la CEP-INAP 2019

Distinguida Doctora Vidal:

En el marco de los compromisos asumidos por la Comisión de Ética Pública del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), mediante la matriz de trabajo correspondiente al año 2019, procedemos a rendir informe de los avances obtenidos.

Trimestre 01/2019

Se realizaron las ejecutorias programadas para este trimestre. Se aplicaron encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y practica anti-corrupción.

Se envió un correo a toda la institución, donde se le informa de la existencia del Buzón de quejas, sugerencias.-

Trimestre 02/2019

Se realizaron sensibilizaciones en relación al clima laboral y valores éticos, explicándole a los servidores públicos que participaron, todo lo relacionado al buzón de quejas, reclamaciones.

El Departamento de Planificación y desarrollo, realizó la evaluación correspondiente al código de ética del INAP y solicito la aprobación del mismo a la Dirección General. En fecha 1/05/2019, fue aprobado por la Dirección general del INAP.-

Trimestre 03/2019

Se inició el proceso de programación y coordinación de las elecciones, realizamos una charla con los servidores públicos del INAP, donde tocamos temas como: el código de ética, los buzones de queja y sugerencia, la Comisión Electoral, la comisión de ética y las elecciones del Comité de Ética.-

Trimestre 04/2019

En este trimestre reactivamos el correo de la CEP, se puso en ejecución el proceso de coordinación y montaje de las elecciones del nuevo CEP-INAP, realizamos sensibilizaciones en relación a este tema, seleccionamos la comisión electoral y el 13 de diciembre de 2019 celebramos elecciones, en esta resultaron electos los señores: Kathia Veléz, Dilia Michel, Elizabeth Troncoso, Lea Paulino, Gisett de Lancer, David Caonabo y Driades Ferreras. Como miembro suplente: Brenda Cuevas, Altagracia Garcia y Angel Morezux.

El 26 de diciembre de 2019, fuimos certificados por la DIGEIG y se programó para el 16 de enero de 2020, la reunión de inducción de la nueva CEP.-

La presente remisión la realizamos para su conocimiento y fines correspondientes,

Con sentimiento de consideración y la más alta estima,



Lic. Jaime Camejo

Coordinador General CEP.-